

## CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

*NOTIFICACIÓN de 12 de diciembre de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, de Resolución de cancelación de inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía del establecimiento que se cita.*

Intentada la notificación sin haberse podido practicar y en virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al titular que se relaciona la resolución de cancelación de la inscripción, significándoles que para conocer el contenido íntegro de las mismas y constancia de su conocimiento, podrán personarse en la Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte, sita en C/ Jesús Nazareno, 21, de Huelva.

Núm. expediente: 2011/HU/000163.

Interesada: «Autogourmet, S.A.»

Último domicilio: Calle Bailén, 15, 28013 - Madrid.

Acto que se notifica: Resolución de cancelación de la inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía.

Extracto del contenido: Resolución de procedimiento de cancelación de la inscripción del establecimiento hotelero denominado «Puente Guadiana».

Lo que se notifica para general conocimiento, pudiendo los interesados en el expediente, en el plazo de un mes, interponer el correspondiente recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Turismo, Comercio y Deporte.

Huelva, 12 de diciembre de 2011- La Delegada, Rosario Ballester Angulo.

## CONSEJERÍA DE CULTURA

*RESOLUCIÓN de 20 de diciembre de 2011, de la Dirección General de Innovación e Industrias Culturales, por la que se acuerda ampliar el plazo para resolver las solicitudes presentadas al Registro Territorial de la Propiedad Intelectual de la Comunidad Autónoma de Andalucía desde el 1 de enero de 2012 al 30 de junio de 2012.*

Visto que el artículo 42.6 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, establece que cuando el número de solicitudes formuladas pudieran suponer un incumplimiento del plazo máximo de resolución, excepcionalmente, una vez agotados los medios a disposición posibles, el órgano competente para resolver, a propuesta del órgano instructor, podrá acordar la ampliación del plazo máximo para dictar resolución y notificarla, sin que el plazo pueda ser superior al establecido para la tramitación del procedimiento.

Visto el informe-propuesta de la Jefa del Servicio de Propiedad Intelectual, órgano instructor del procedimiento, en que se detallan tanto las circunstancias que han dado lugar a la situación actual como los medios habilitados para paliarla.

Considerando que queda justificada la adopción de la medida excepcional prevista en el precepto citado y que el artículo 24.1 del Reglamento del Registro General de la Propiedad Intelectual, aprobado por el Real Decreto 281/2003, de 7 de marzo, establece el plazo máximo para resolver las solicitudes en seis meses, así como considerando lo dispuesto en el artículo 7.1 del Decreto 138/2010, de 13 de abril, por

el que se aprueba la estructura orgánica de la Consejería de Cultura (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 71, de 14 de abril).

## RESUELVO

Ampliar, hasta doce meses, el plazo máximo para resolver las solicitudes presentadas al Registro Territorial de la Propiedad Intelectual de la Comunidad Autónoma de Andalucía desde el 1 de enero de 2012 al 30 de junio de 2012.

Sevilla, 20 de diciembre de 2011.- La Directora General, Paz Sánchez Zapata.

## UNIVERSIDADES

*RESOLUCIÓN de 14 de diciembre de 2011, de la Universidad de Huelva, por la que se publica el Plan de Estudios de Graduado en Psicología.*

Obtenida la verificación del Plan de Estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Junta de Andalucía, y establecido el carácter oficial del Título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 1 de octubre de 2010 (publicado en el BOE de 11 de noviembre de 2010).

De conformidad, por otra parte, con lo que dispone el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudio ya verificados y una vez recibida la comunicación de la Agencia Andaluza del Conocimiento aceptando las modificaciones presentadas del plan de estudios de Graduado en Psicología.

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, ha resuelto publicar el Plan de Estudios conducente a la obtención del título oficial de Graduado o Graduada en Psicología, que quedará estructurado según consta en el Anexo de esta Resolución.

Huelva, 14 de diciembre de 2011.- El Rector, Francisco José Martínez López.

## A N E X O

### PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE AL TÍTULO DE GRADUADO EN PSICOLOGÍA (RAMA CIENCIAS DE LA SALUD)

Estructura de las enseñanzas  
Tabla 1. Distribución del Plan de Estudios en créditos ECTS por tipo de materia

Tipo de materia	Créditos
Formación básica	60
Obligatorias	132
Optativas	24
Prácticas externas	18
Trabajo fin de Grado	6
Total	240

Tabla 2. Esquema del Plan de Estudios

PRIMER CURSO (PRIMER CUATRIMESTRE)				
Denominación de la Asignatura	Carácter	ECTS	Materia	Módulo
Psicología Social I	Básico	6	Formación Básica	Bases sociales de la conducta
Fundamentos de Psicología: Ciencia e Historia	Básico	6	Formación Básica	Fundamentos de Psicología
Deontología y Psicología de las Diferencias Humanas	Básico	6	Formación Básica	
Fundamentos Metodológicos en Psicología	Obligatorio	6	Formación Obligatoria	Métodos, Diseños y Técnicas de Investigación en Psicología
Psicología de la emoción y de la motivación	Obligatorio	6	Formación Obligatoria	Procesos Psicológicos

  

PRIMER CURSO (SEGUNDO CUATRIMESTRE)				
Denominación de la Asignatura	Carácter	ECTS	Materia	Módulo
Psicología de la atención, la percepción y la memoria	Básico	6	Formación Básica	Procesos Psicológicos
Fundamentos de Psicobiología	Básico	6	Formación Básica	Bases Biológicas de la Conducta
Psicología del Desarrollo en la Infancia y la Adolescencia	Básico	6	Formación Básica	Psicología del Ciclo Vital y de la Educación
Métodos y técnicas de investigación en Psicología	Obligatorio	6	Formación Obligatoria	Métodos, Diseños y Técnicas de Investigación en Psicología
Psicología Social II	Obligatorio	6	Formación Obligatoria	Bases sociales de la conducta

  

SEGUNDO CURSO (PRIMER CUATRIMESTRE)				
Denominación de la Asignatura	Carácter	ECTS	Materia	Módulo
Análisis de Datos en Psicología I	Básico	6	Formación Básica	Métodos, Diseños y Técnicas de Investigación en Psicología
Psicología del trabajo y de las organizaciones	Obligatorio	6	Formación Obligatoria	Bases sociales de la conducta
Psicología de la personalidad	Obligatorio	6	Formación Obligatoria	Personalidad y Psicopatología
Psicología del Desarrollo en la Adulthood y la Vejez	Obligatorio	6	Formación Obligatoria	Psicología del Ciclo Vital y de la Educación
Psicobiología Sistémica	Obligatorio	6	Formación Obligatoria	Bases Biológicas de la Conducta

  

SEGUNDO CURSO (SEGUNDO CUATRIMESTRE)				
Denominación de la Asignatura	Carácter	ECTS	Materia	Módulo
Psicología del aprendizaje y del condicionamiento	Básico	6	Formación Básica	Procesos Psicológicos
Análisis de Datos en Psicología II	Básico	6	Formación Básica	Métodos, Diseños y Técnicas de Investigación en Psicología
Psicología Fisiológica	Básico	6	Formación Básica	Bases Biológicas de la Conducta
Psicopatología General	Obligatorio	6	Formación Obligatoria	Personalidad y Psicopatología
Psicología de la Educación	Obligatorio	6	Formación Obligatoria	Psicología del Ciclo Vital y de la Educación

  

TERCER CURSO (PRIMER CUATRIMESTRE)				
Denominación de la Asignatura	Carácter	ECTS	Materia	Módulo
Psicología de la intervención social y comunitaria	Obligatorio	6	Formación Obligatoria	Intervención y Tratamiento Psicológico
Evaluación en Psicología Clínica I	Obligatorio	6	Formación Obligatoria	Evaluación y Diagnóstico Psicológico
Riesgo, protección e intervención en el desarrollo	Obligatorio	6	Formación Obligatoria	Intervención y Tratamiento Psicológico
Psicología del Pensamiento, Razonamiento y Solución de Problemas	Obligatorio	6	Formación Obligatoria	Procesos Psicológicos
Optativa	Optativa	6	Optatividad	Optativas

TERCER CURSO (SEGUNDO CUATRIMESTRE)				
Denominación de la Asignatura	Carácter	ECTS	Materia	Módulo
Psicología de los Grupos	Obligatorio	6	Formación Obligatoria	Bases sociales de la conducta
Técnicas de Intervención en Psicología Clínica 1	Obligatorio	6	Formación Obligatoria	Intervención y Tratamiento Psicológico
Desarrollo no normativo y aprendizaje	Obligatorio	6	Formación Obligatoria	Psicología del Ciclo Vital y de la Educación
Psicometría	Obligatorio	6	Formación Obligatoria	Evaluación y Diagnóstico Psicológico
Optativa	Optativa	6	Optatividad	Optativas

CUARTO CURSO (PRIMER CUATRIMESTRE)				
Denominación de la Asignatura	Carácter	ECTS	Materia	Módulo
Evaluación e Intervención en las dificultades del desarrollo y del aprendizaje	Obligatorio	6	Formación Obligatoria	Evaluación y Diagnóstico Psicológico
Psicolingüística	Obligatorio	6	Formación Obligatoria	Procesos Psicológicos
Prácticas externas		6		Iniciación a la actividad profesional
Optativa	Optativa	12	Optatividad	Optativas

CUARTO CURSO (SEGUNDO CUATRIMESTRE)				
Denominación de la Asignatura	Carácter	ECTS	Materia	Módulo
Neuropsicología	Obligatorio	6	Formación Obligatoria	Bases Biológicas de la Conducta
Psicología Clínica de la Salud	Obligatorio	6	Formación Obligatoria	Intervención y Tratamiento Psicológico
Prácticas externas		6		Iniciación a la actividad profesional
Trabajo Fin de Grado		12		Optativas

Distribución Temporal de Asignaturas Optativas:

TERCER CURSO (PRIMER CUATRIMESTRE)				
Denominación de la Asignatura	Carácter	ECTS	Materia	Módulo
Neuropsicología Cognitiva I	Optativo	6	Optativa	Optativas
Abordaje Psicosocial del Conflicto	Optativo	6		
Psicogerontología	Optativo	6		
Psicopatología de Adultos	Optativo	6		

TERCER CURSO (SEGUNDO CUATRIMESTRE)				
Denominación de la Asignatura	Carácter	ECTS	Materia	Módulo
Psicología de los Recursos Humanos	Optativo	6	Optativa	Optativas
Psicología de la orientación escolar	Optativo	6		
Psicopatología del Niño y del Adolescente	Optativo	6		
Evaluación en Psicología Clínica II	Optativo	6		
:				

CUARTO CURSO (PRIMER CUATRIMESTRE)				
Denominación de la Asignatura	Carácter	ECTS	Materia	Módulo
Construcción de Pruebas Psicológicas	Optativo	6	Optativa	Optativas
Proyectos de Intervención Psicosocial	Optativo	6		
Desarrollo psicológico en contextos multiculturales	Optativo	6		
Técnicas de Intervención en Psicología Clínica II	Optativo	6		
Análisis multivariante de datos en Psicología	Optativo	4		
Neuropsicología cognitiva II: infantojuvenil	Optativo	4		
Psicofarmacología	Optativo	4		

En virtud de los Acuerdos adoptados por la Comisión Académica del Consejo Andaluz de Universidades recogidos en el Acta de la sesión celebrada el 23 de septiembre de 2008, y de la Resolución de 16 de junio de 2008 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Huelva, sobre contenidos comunes mínimos de las Enseñanzas de Grado, así como de la Circular de

10 de junio de 2010, de la Dirección General de Universidades de la Junta de Andalucía, los estudiantes que cursen este Grado deberán acreditar antes de la obtención del título un nivel mínimo de Inglés u otra Segunda Lengua. El nivel requerido será equivalente al B1.